



AYUNTAMIENTO DE
Santa Olalla

AYUNTAMIENTO DE SANTA OLALLA (TOLEDO)

DON CARMELO LIBRAN CHICO, Secretario del Ayuntamiento de Santa Olalla (Toledo).

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento en Pleno en sesión Extraordinaria de fecha 8 de julio de 2019 adoptó el siguiente acuerdo:

“6.- DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA SOBRE NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE.-

Por el Sr. Secretario, a indicación de la Presidencia, se da lectura a la Resolución de la Alcaldía del siguiente tenor literal:

“DECRETO /2019.-

En uso de las facultades conferidas por la legislación vigente, por el presente, vengo en **DECRETAR:** para la sustitución de esta Alcaldía en los casos de vacante, ausencia o enfermedad, el nombramiento como Primero , Segundo y Tercer Tenientes de Alcalde, respectivamente, a los concejales siguientes:

1º Teniente de Alcalde: D. JOSUÉ LÓPEZ MUÑOZ

2º Teniente de Alcalde: D^aEVA MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

3º Teniente de Alcalde: D. JESÚS ESCOBEDO ÁLVAREZ

Dado en Santa Olalla a 2 de julio de dos mil diecinueve .- EL ALCALDE,”

Tras lo cual, el Ayuntamiento Pleno se da por enterado.”

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se expide el presente con el Visto Bueno del Sr. Alcalde en Santa Olalla a 24 de julio de 2019.

VºBº
EL ALCALDE,